



**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE AYUDAS PARA EL ALUMNADO DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA DEBIDO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL OCASIONADA POR LA CRISIS SANITARIA DE LA COVID-19.
CURSO 2019-2020**

Advertidos unos errores en la **versión en castellano** de la Convocatoria extraordinaria de ayudas para el alumnado de la UDC debido a la situación excepcional ocasionada por la crisis sanitaria de la Covid-19. Curso 2019-2020. Se procede a su corrección:

En la Base 1.- OBJETO Y TIPOS DE AYUDAS, en el punto 1º, donde dice: *jigabytes* debería decir *gigabyte*.

Desaparece el punto 4º de la Base 3.- REQUISITOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS:

4º.- Estas ayudas solo serán compatibles para el estudiantado que tenga unicamente el componente de matrícula (primeras matrículas) en la beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2019-2020.

Los demás terminos no varían.